

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE SERVICIOS COMPNASERSA S. A.**

En la ciudad de Portoviejo, a los 17 días del mes de Enero del dos mil catorce a las Diez horas, en el local de la Compañía ubicado en el k. 4 de la vía Portoviejo- Santa Ana, en la Parroquia Urbana Simón Bolívar del Cantón Portoviejo. En la casa # 1 del bloque A de la Urbanización Privada Portón del Limonar, se reúnen los accionistas de la Compañía Nacional de Servicios "COMPNASERSA" S.A. los señores Dr. WALTER VERENILDO VELEZ GALARZA e Ing. MARIA ELIZABETH MOREIRA QUEVEDO, quienes según escrituras de constitución representan el ciento por ciento del capital suscrito de la Empresa, y por unanimidad convienen constituirse en junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo previsto en el Art.230, 234, 236 y 242 de la ley de Compañía, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General, del Ejercicio 2013.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.
- 4.- Conocimiento y Aprobación del informe de Auditoría Externa.
- 5.- Asuntos Varios.

Se procede a la lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

1.- Interviene la Gerente General de la Compañía, Ing. Elizabeth Moreira Quevedo, quien procede a dar lectura de su informe anual de Gestión por el periodo 2013. Mismo que después de haber sido escuchado por la Junta, y por considerar que su contenido es claro y veraz, ya que recoge los hechos más relevantes que marcaron la memoria histórica de la Compañía, en el periodo 2013. Por lo que la Junta decide aprobarlo por unanimidad.

2 y 3.- Interviene el Dr. Walter Vélez Galarza, en su calidad de Accionista, quien mociona que estos puntos sean aprobados de manera conjunta, por estar avalados por el informe del Comisario de la Compañía. Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta.

4.- No se contó con el informe de Auditoría Externa, debido a que no había sido concluido por la firma auditora contratada.

5.- En asuntos varios toma la palabra la Ing. Elizabeth Moreira, en calidad de Representante Legal de la Compañía, quien pone de manifiesto que es necesario hacer énfasis en el escenario legal en el que se desenvuelve actualmente la compañía, resaltando el nivel de endeudamiento al que ha llegado, y la iliquidez que la azota por el estancamiento en el giro del negocio al que está dedicada actualmente Compnasersa S.A. Situación que ubica al Patrimonio en un nivel altamente sensible a la disminución.

Luego de varias deliberaciones la junta General de Accionistas decide, aprobar y acoger íntegramente los puntos tratados y asuntos expuestos, y dispone se tomen todas las precauciones de orden legal y económicas en aras de proteger la vida Empresarial y Jurídica de la Compañía Compnasersa S.A.

No existiendo más puntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es aprobada por todos los concurrentes a la sesión de la junta y suscrita para cada uno de ellos en unidad de acto, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.230 de la ley de Compañías. Siendo las doce horas treinta minutos, la Presidencia declara concluida la sesión.



Dr. Walter Vélez Galarza.
PRESIDENTE
Cédula # 130401301-2



Ing. Elizabeth Moreira Quevedo.
SECRETARIO
Cédula # 130224365-2

